



Id. Document: +AdM /Ym9 /yly kh3f qu7U UV8B Zws=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

CUENTAS ANUALES REFORMULADAS
DEL EJERCICIO 2025

PALACIO DE CONGRESOS VALÈNCIA



PALACIO DE
CONGRESOS
VALÈNCIA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Cuentas anuales reformuladas 2025

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.....	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2025.....	0
MEMORIA EJERCICIO 2025.....	2
1. ACTIVIDAD.....	3
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	4
2.1 Imagen fiel y marco normativo de referencia.....	4
2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.....	4
2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	5
2.4 Comparación de la información.....	5
2.5 Agrupación de partidas.....	6
2.6 Elementos recogidos en varias partidas	6
2.7 Cambios en los criterios contables	6
2.8 Corrección de errores	6
2.9 Importancia Relativa	8
3. APLICACIÓN DEL RESULTADO	8
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.....	8
4.1 Inmovilizado intangible.....	8
4.2 Inmovilizado Material	10
4.3 Arrendamientos	13
4.4 Permutas	13
4.5 Instrumentos financieros	14
4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.....	15
Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.....	18
Baja de activos financieros.....	18
4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	19
4.5.3. Pasivos financieros.....	19
4.5.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas	21
4.5.5 Instrumentos financieros compuestos	22
4.5.6 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	22
4.6. Transacciones en moneda extranjera	22
4.7 Impuestos sobre beneficios	22
4.8 Ingresos y gastos	23
4.9. Provisiones y contingencias	25

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	26
4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	26
4.12 Subvenciones, donaciones y legados.....	26
4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	27
5. INMOVILIZADO MATERIAL	27
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE	29
7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	30
7.1 Arrendamientos financieros	30
7.2 Arrendamientos operativos	31
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	31
8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financieros y los resultados de la entidad	31
a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	31
a.2) Pasivos financieros.....	32
8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto	33
8.3 Otra información.....	34
8.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	35
8.5 Transferencias de activos financieros.....	36
8.6 Fondos propios.....	36
9. EXISTENCIAS.....	36
10. MONEDA EXTRANJERA.....	36
11. SITUACION FISCAL.....	37
11.1. Saldos con Administraciones Públicas	37
11.2. Impuesto sobre beneficios.....	37
11.3. Otros tributos.....	39
12. INGRESOS Y GASTOS	39
12.1. Información sobre los contratos con clientes.....	39
12.2. Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.....	40
12.3. Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.....	40
12.4. Información sobre determinados gastos.	40
12.5. Otros resultados.....	41
13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	41
14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE	41

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Id. Document: +AdM /Ym9 /yly kh3f qu7U UV8B Zws=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

15.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	41
15.1.	Subvenciones de capital.....	41
15.2.	Subvenciones de explotación.....	42
16.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	42
17.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	43
18.	OTRA INFORMACION	44
19.	INFORMACION SEGMENTADA	45
20.	INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	46
21.	INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	46

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en euros)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



PALACIO DE CONGRESOS VALÈNCIA

BALANCE - a 31/12/2025

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024 (reexpresado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		89.286.426,26	89.754.871,64
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	298.162,43	208.031,15
4. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
6. Aplicaciones informáticas		298.162,43	208.031,15
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	88.988.263,83	89.546.840,49
1. Terrenos y construcciones		84.829.060,99	85.342.193,25
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.004.190,34	4.139.120,09
3. Inmovilizado en curso y anticipos		155.012,50	65.527,15
B) ACTIVO CORRIENTE		6.224.315,60	6.290.510,04
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	8	2.648.582,45	2.467.177,29
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		995.490,72	626.983,88
3. Deudores varios		0,00	7.982,75
5. Activos por impuesto corriente	11	32.282,79	11.012,45
6. Otros créditos con las AAPP	11	1.620.808,94	1.821.198,21
V. INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	8	11.752,11	11.938,87
2. Créditos a empresas		8.473,29	8.785,99
5. Otros activos financieros		3.278,82	3.152,88
VI. PERIODIFICACIONES A C/P		15.612,02	0,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	8	3.548.369,02	3.811.393,88
1. Tesorería		3.548.369,02	3.811.393,88
TOTAL GENERAL		95.510.741,86	96.045.381,68

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



PALACIO DE CONGRESOS VALÈNCIA

BALANCE - a 31/12/2025

PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024 (reexpresado)
A) PATRIMONIO NETO		91.675.581,13	91.971.949,08
A-1) FONDOS PROPIOS	8.6	6.411.350,71	6.329.317,56
III. Reservas		24.709,15	196.093,86
2. Otras reservas		24.709,15	196.093,86
V. Resultado de ejercicios anteriores		6.307.105,08	4.935.362,64
1. Remanente		6.307.105,08	4.935.362,64
VII. Resultado del ejercicio		79.536,48	1.197.861,06
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	15	85.264.230,42	85.642.631,520
B) PASIVO NO CORRIENTE	8	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	8	3.835.160,73	4.073.432,60
III. Deudas a corto plazo		1.835.506,58	1.290.743,97
5. Otros pasivos financieros		1.835.506,58	1.290.743,97
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.919.364,25	2.782.688,63
3. Acreedores varios		892.289,12	1.956.719,95
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		21.041,80	0,00
6. Otras deudas con las AAPP	11	108.414,48	110.332,15
7. Anticipos de clientes		897.618,85	715.636,53
VI. Periodificaciones a corto plazo		80.289,90	0,00
TOTAL GENERAL		95.510.741,86	96.045.381,68

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



PALACIO DE CONGRESOS VALÈNCIA
CUENTA DE RESULTADOS - a 31/12/2025

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

	Nota	2025	2024 (reexpresado)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	4.970.341,25	6.227.853,20
b) Prestaciones de servicios		4.970.341,25	6.227.853,20
4. Aprovisionamientos	12	(1.873.282,89)	(2.489.851,10)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(1.873.282,89)	(2.489.851,10)
5. Otros ingresos de explotación		925.676,35	1.117.188,75
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		880.314,79	872.398,75
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	15	45.361,56	244.790,00
6. - Gastos de personal	12	(1.675.686,56)	(1.575.953,30)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.264.398,38)	(1.212.443,47)
b) Cargas sociales		(411.288,18)	(363.509,83)
7. Otros gastos de explotación	15	(2.072.993,40)	(1.817.137,65)
a) Servicios exteriores		(1.975.454,36)	(1.804.448,83)
b) Tributos		(11.159,91)	(5.815,56)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(86.660,78)	12.610,62
d) Otros gastos de gestión corriente		281,65	(19.483,88)
8. Amortización del inmovilizado	5-6	(1.203.741,79)	(1.126.569,01)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	958.117,94	924.498,70
Otros resultados	12	(11.061,97)	(151.896,89)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		17.368,93	1.108.132,70
12. Ingresos financieros	8	63.074,66	98.187,91
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		63.074,66	98.187,91
b ₂) De terceros		63.074,66	98.187,91
13. Gastos financieros		(0,60)	(16,37)
b) Por deudas con terceros		(0,60)	(16,37)
15. Diferencias de cambio		(732,19)	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		62.341,87	98.171,54
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		79.710,80	1.206.304,24
17. Impuesto sobre beneficios	11	(174,32)	(8.443,18)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		79.536,48	1.197.861,06
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		79.536,48	1.197.861,06

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



PALACIO DE CONGRESOS VALÈNCIA

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2025

	Notas Memoria	31/12/2025	31/12/2024 (reexpresado)
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias		79.536,48	1.197.861,06
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		579.716,84	1.328.763,71
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		579.716,84	1.328.763,71
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-958.117,94	-924.498,70
IX. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-958.117,94	-924.498,70
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-298.864,62	1.602.126,07

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



PALACIO DE CONGRESOS VALÈNCIA

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones y legados recibidos	TOTAL
A) Saldo final del ejercicio 2023	207.500,39	4.665.390,27	316.272,84	85.238.366,51	90.427.530,01
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-
B) Saldo ajustado inicio ejercicio 2024	207.500,39	4.665.390,27	316.272,84	85.238.366,51	90.427.530,01
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.734.191,70	(416.074,10)	1.318.117,60
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(8.332,01)	269.972,37	(316.272,84)	-	(54.632,48)
C) Saldo final de ejercicio 2024	199.168,38	4.935.362,64	1.734.191,70	84.822.292,41	91.691.015,13
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2024	(3.074,52)	-	(536.330,64)	820.339,11	280.933,95
D) Saldo ajustado inicio ejercicio 2025	196.093,86	4.935.362,64	1.197.861,06	85.642.631,52	91.971.949,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	79.536,48	(378.401,10)	(298.864,62)
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(171.384,71)	1.371.742,44	(1.197.861,06)	-	2.496,67
E) Saldo final ejercicio 2025	24.709,15	6.307.105,08	79.536,48	85.264.230,42	91.675.581,13

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Id. Document: +AdM /Ym9 /yly kh3f qu7U UV8B Zws=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31-12-2025

(Expresada en euros)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



PALACIO DE CONGRESOS VALÈNCIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - a 31/12/2025

	NOTAS	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		79.710,80	1.206.304,24
2. Ajustes del resultado		269.942,76	91.288,15
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 - 6	1.203.741,79	1.126.569,01
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		86.660,78	(12.610,62)
d) Imputación de subvenciones (-)	15	(958.117,94)	(924.498,70)
g) Ingresos financieros (-)	8	(63.074,66)	(98.187,91)
h) Gastos financieros (+)	8	0,60	16,37
i) Diferencias de cambio (+/-)		732,19	-
3. Cambios en el capital corriente		(1.248.183,30)	618.435,20
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	(246.795,60)	205.031,55
c) Otros activos corrientes (+/-)	8	(15.612,02)	1.480,99
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8	(863.324,38)	315.135,70
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	8	(80.289,90)	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(42.161,40)	96.786,96
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		53.797,20	82.460,20
a) Pagos de intereses (-)	8	(0,60)	(16,37)
c) Cobros de intereses (+)		51.085,23	91.880,81
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	11	2.712,57	(9.404,24)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(844.732,54)	1.998.487,79
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(735.296,41)	(2.035.949,63)
b) Inmovilizado intangible	6	(217.581,84)	(176.900,76)
c) Inmovilizado material	5	(517.714,57)	(1.859.048,87)
7. Cobros por desinversiones (+)		186,76	-
e) Otros activos financieros		186,76	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(735.109,65)	(2.035.949,63)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.316.817,33	1.328.763,71
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	15	1.316.817,33	1.328.763,71
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		1.316.817,33	1.328.763,71
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		(263.024,86)	1.291.301,87
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.811.393,88	2.520.092,01
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	3.548.369,02	3.811.393,88

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



MEMORIA EJERCICIO 2025

(Expresada en euros)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



1. ACTIVIDAD

El Palacio de Congresos de València (en adelante la Entidad o Palacio de Congresos de València) es una entidad pública empresarial local constituida como instrumento de gestión directa del Ayuntamiento de València para la gestión del servicio público municipal de promoción de la actividad congresual en la ciudad de Valencia.

La entidad “Palacio de Congresos de Valencia” se constituye con el objetivo de gestionar el Palacio de Congresos de la ciudad de Valencia y, con ello, promocionarla como sede de congresos, convenciones, seminarios y cualquier otra actividad análoga que potencie el desarrollo de Valencia y su Comunidad (culturales, musicales, expositivas, lúdicas, deportivas, etc.), tanto de carácter nacional como internacional.

La Entidad está domiciliada en Avda. Cortes Valencianas, 60 46015 València.

Esta entidad pública empresarial local, tiene personalidad jurídica propia y diferenciada, y plena capacidad de obrar, cuenta con patrimonio y tesorería propios y autonomía funcional y de gestión en los términos de sus Estatutos. Por acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 2014 ha sido clasificada en el Grupo 1 de los regulados en la Disposición Adicional duodécima de la vigente Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La entidad “Palacio de Congresos de Valencia” es un organismo público que se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos; el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas; y en los aspectos específicamente regulados en el presente Estatuto; en el artículo 85.bis y complementarios de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; así como en lo previsto para las entidades públicas empresariales en la legislación de Haciendas Locales y demás normas reguladoras de las Entidades Locales; en los artículos 39 y 53 a 60 y complementarios de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; y en la legislación presupuestaria estatal. Asimismo, en lo que sea de aplicación, la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y el artículo 3.1 c), en relación con el 5 g) de la ley 10/2010, de 9 de julio, de Organización y Gestión de la Función Pública Valenciana, así como la regulación que contempla el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia.

Para este tipo de entidades también será de aplicación lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. En lo no previsto en las mismas le será de aplicación la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel y marco normativo de referencia

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido reformuladas por la Presidenta del Palacio de Congresos de València partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la Presidenta el 31 de marzo de 2026. Con posterioridad, han sido objeto de una reformulación a fin de introducir determinadas correcciones en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en el Estado de Flujos de Efectivo y en la información relativa al período medio de pago a proveedores.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y la disposición transitoria segunda de la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del gobierno local, la Entidad Pública Empresarial Palacio de Congresos de València lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y demás legislación mercantil y al Plan General de Contabilidad vigente para las empresas españolas.

Atendiendo a su naturaleza pública y su condición de instrumento de gestión directa del Ayuntamiento de València, corresponde a la Intervención General de dicho Ayuntamiento el control de la gestión económica financiera de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 204, 213 y 220 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás normas de desarrollo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo de Administración, el 8 de mayo de 2025.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.8)

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024. Dicha información comparativa ha sido auditada.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2024 incluido en los estados financieros adjuntos incorporan determinados ajustes y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con el detalle que se indica en la nota 2.8 siguiente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2024 han sido ajustados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Los efectos de dichos ajustes han sido los siguientes:

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2024 (reexpresado)	Reclasificación
ACTIVO CORRIENTE			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	612.305,81	626.983,88	14.678,07
5. Activos por impuesto corriente	0,00	11.012,45	11.012,45
6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas	1.813.554,96	1.821.198,21	7.643,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
1. Tesorería	3.811.428,85	3.811.393,88	-34,97
Total ACTIVO	6.237.289,62	6.270.588,42	33.298,80

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2024	31/12/2024 (reexpresado)	Reclasificación
A-1) FONDOS PROPIOS			
III. Reservas			
2. Otras reservas	199.168,38	196.093,86	-3.074,52
VII. Resultado del ejercicio	1.734.191,70	1.197.861,06	-536.330,64
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	84.822.292,41	85.642.631,52	820.339,11
PASIVO CORRIENTE			
III. Deudas a corto plazo			
5. Otros pasivos financieros	1.520.612,23	1.290.743,97	-229.868,26
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
3. Proveedores y acreedores varios	1.764.093,75	1.956.719,95	192.626,20
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	116,81	0,00	-116,81
6. Otras deudas con las Adm. Publ.	107.835,48	110.332,15	2.496,67
7. Anticipos de clientes	928.409,48	715.636,53	-212.772,95
Total PATRIMONIO NETO Y PASIVO	91.076.720,24	91.110.019,04	33.298,80

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2024	31/12/2024 (reexpresado)	Reclasificación
1. Importe neto de la cifra de negocios			
b) Prestaciones de servicios	6.014.902,95	6.227.853,20	212.950,25
5. Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	857.720,68	872.398,75	14.678,07
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rdo ejercicio	844.113,45	244.790,00	-599.323,45
6. Gastos de personal			
b) Cargas sociales	-361.013,16	-363.509,83	-2.496,67
7. Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores	-1.615.229,69	-1.804.448,83	-189.219,14
9. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	916.074,10	924.498,70	8.424,60
12. Ingresos financieros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	79.532,21	98.187,91	18.655,70
Total CUENTA DE RESULTADOS	6.736.100,54	6.199.769,90	-536.330,64

Los ajustes que se han llevado a cabo durante 2025 para corregir errores procedentes de ejercicios anteriores han sido los siguientes:

- En el ejercicio 2024 se registró erróneamente como subvención de explotación la transferencia de capital recibida del Ayuntamiento de Valencia por importe de 599.323,45 euros. Esta debería haberse imputado como subvención de capital, junto con la cantidad de 229.440,26 euros, por las inversiones en inmovilizado ejecutados durante 2024 con cargo a los fondos europeos provenientes del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, según encomienda de gestión constituida por el Ayuntamiento de Valencia a través del convenio formalizado el 17 de mayo de 2023, por un importe total a ejecutar de 1.879.455 euros. Al 31 de diciembre de 2024 quedaban pendientes de ejecutar, y reconocidas como deudas transformables en subvenciones, la cantidad de 1.050.691,29 euros. El importe imputado a resultados en el ejercicio 2024 asciende a 8.424,60 euros.
- Se ha registrado la corrección de errores correspondiente a gastos devengados en el ejercicio 2024, y que no habían sido periodificados, por importe total de 191.811,27 euros. De igual manera se han periodificado ingresos pendientes de facturar por importe total de 14.855,37 euros correspondiente a la instalación fotovoltaica y parkings y la corrección de ingresos financieros contabilizados por el neto por importe de 18.655,70 euros.
- En el ejercicio 2024 se habían registrado anticipos de clientes por importe de 212.772,95 euros que se debían a reservas de espacios que habían sido anulados. Se ha procedido a su corrección y reexpresión de las cifras de 2024 habiéndose minorado la cifra de negocios en dicho importe.
- Se ha regularizado otras diferencias en saldos por un importe total de 482,39 euros.

Consecuentemente, las cifras del ejercicio 2024 reexpresadas, que se presentan en estas cuentas anuales a efectos comparativos, no coinciden con las de las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2024. Motivo por el cual la información incluida en esta memoria, salvo indicación expresa, se encuentra reexpresada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, por parte de los Administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2024 (reexpresado)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	79.536,48	1.734.191,70	1.197.861,06
Total	79.536,48	1.734.191,70	1.197.861,06

Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2024 (reexpresado)
A remanente	79.536,48	1.734.191,70	1.197.861,06
Total	79.536,48	1.734.191,70	1.197.861,06

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	%
Aplicaciones informáticas	3,03	33,00%

a) Propiedad industrial, patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

La propiedad industrial está completamente amortizada.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Los bienes cedidos por el Ayuntamiento de València, el edificio del Palacio de Congressos de València y el Parking, fueron tasados el 30 de mayo de 2014 por importe de 65.969.091,24 euros por un tasador independiente. En dicha tasación se estableció una vida útil de 120 años y un valor residual del 30%.

Los porcentajes de amortización aplicados a los diferentes elementos se recogen en el siguiente cuadro:

Descripción	Años	%
Contrucciones	50	2
Instalaciones técnicas	20-10-8,33	5-10-12%
Maquinaria	10-5-4	10-20-25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos informacion	5-4	20-25%
Otro inmovilizado material	10	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



4.3 Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad, los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4 Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando el riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



4.5 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



▪ Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

▪ Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos, sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

-Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

-Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



4.5.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



4.5.5 Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.5.6 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.7 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto, tanto en 2025 como en 2024 es el siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



	Terrenos y construcciones	Resto inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	96.276.418,42	9.175.892,44	48.126,40	105.500.437,26
(+) Resto de entradas	493.744,09	1.193.410,07	17.400,75	1.704.554,91
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	96.770.162,51	10.369.302,51	65.527,15	107.204.992,17
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	96.770.162,51	10.369.302,51	65.527,15	107.204.992,17
(+) Resto de entradas	0,00	428.229,22	147.261,75	575.490,97
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	-57.776,40	-57.776,40
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	96.770.162,51	10.797.531,73	155.012,50	107.722.706,74
				0,00
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-10.925.180,85	-5.661.938,57	0,00	-16.587.119,42
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-502.788,41	-568.243,85	0,00	-1.071.032,26
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-11.427.969,26	-6.230.182,42	0,00	-17.658.151,68
G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	-11.427.969,26	-6.230.182,42	0,00	-17.658.151,68
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	-513.132,26	-563.158,97	0,00	-1.076.291,23
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	-11.941.101,52	-6.793.341,39	0,00	-18.734.442,91
I) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2024	85.342.193,25	4.139.120,09	65.527,15	89.546.840,49
J) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2025	84.829.060,99	4.004.190,34	155.012,50	88.988.263,83

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 24.427.670,45 euros y 72.342.492,06 euros, respectivamente.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26/06/1998 fue cedido el uso del Palacio de Congresos al Consorcio para la gestión del Palacio de Congresos de la ciudad de València y por acuerdo del citado órgano en fecha 26/01/1999 se cedió el uso del aparcamiento subterráneo (Palacio de Congresos) al citado Consorcio. En el ejercicio 2024 se actualiza, con la normativa vigente, estos acuerdos del Ayuntamiento, por lo que en julio de 2024 la Junta de Gobierno Local acuerda adscribir a la entidad pública 'Palacio de Congresos de València', el edificio municipal Palacio de Congresos y el aparcamiento subterráneo, sito en C/ Dr. Nicasio Benlloch, ambos inmuebles de naturaleza jurídica de servicio público. Todo ello a los efectos de gestionar el Palacio de Congresos de la ciudad de València, y con ello, su aprovechamiento, promoción como sede de congresos, convenciones, seminarios o cualquier otra actividad análoga que potencie el desarrollo de València y su Comunidad, debiendo, en cualquier caso, destinar su actividad a la realización de los fines que le son propios.

En el ejercicio 2026 la entidad ha iniciado los trámites oportunos con el Ayuntamiento de Valencia para formalizar y determinar el destino de los dos parkings exteriores ubicados en suelo municipal y que la entidad utiliza, con el fin de determinar el tratamiento contable de dichos bienes.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado según el siguiente detalle:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Ejercicio 2025		
Inmovilizado material totalmente amortizado	Valor Contable	Amort. Acumul.
Construcciones	191.450,36	191.450,36
Instalaciones técnicas	1.921.242,47	1.921.242,47
Maquinaria	1.181.067,07	1.181.067,07
Otras instalaciones	24.791,18	24.791,18
Mobiliario	850.049,08	850.049,08
Equipos procesos información	622.788,15	622.788,15
Otro inmovilizado material	10.677,68	10.677,68
Total	4.802.065,99	4.802.065,99

En el ejercicio 2024, el inmovilizado material totalmente amortizado fue el siguiente:

Ejercicio 2024		
Inmovilizado material totalmente amortizado	Valor Contable	Amort. Acumul.
Construcciones	27.692,18	27.692,18
Instalaciones técnicas	1.917.813,03	1.917.813,03
Maquinaria	1.171.700,69	1.171.700,69
Otras instalaciones	24.791,18	24.791,18
Mobiliario	850.049,08	850.049,08
Equipos procesos información	567.720,05	567.720,05
Otro inmovilizado material	10.677,68	10.677,68
Total	4.570.443,89	4.570.443,89

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 84.951.280,80 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 98.452.667,87 euros.

Existe inmovilizado material en curso al cierre del ejercicio por importe de 155.012,50 euros, que corresponde con la instalación de cargadores eléctricos para vehículos y patinetes, el cual está previsto que finalice y se ponga en funcionamiento en el primer semestre de 2026.

Durante el ejercicio 2025 se han contratado nuevas pólizas de seguro de manera que se cubre los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto, tanto en 2025 como en 2024 es el siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	197.143,22	761.059,00	958.202,22
(+) Resto de entradas		176.900,76	176.900,76
(-) Salidas, bajas o reducciones			0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	197.143,22	937.959,76	1.135.102,98
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	197.143,22	937.959,76	1.135.102,98
(+) Resto de entradas		217.581,84	217.581,84
(-) Salidas, bajas o reducciones			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	197.143,22	1.155.541,60	1.352.684,82
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-197.143,22	-674.391,86	-871.535,08
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024		-55.536,75	-55.536,75
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-197.143,22	-729.928,61	-927.071,83
G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	-197.143,22	-729.928,61	-927.071,83
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025		-127.450,56	-127.450,56
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	-197.143,22	-857.379,17	-1.054.522,39
I) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2024	0,00	208.031,15	208.031,15
J) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2025	0,00	298.162,43	298.162,43

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado según el siguiente detalle:

Ejercicio 2025		
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	Valor Contable	Amort. Acumul.
Propiedad Industrial	197.143,22	197.143,22
Aplicaciones informáticas	748.559,00	748.559,00
Total	945.702,22	945.702,22

En el ejercicio 2024, el inmovilizado intangible totalmente amortizado fue el siguiente:

Ejercicio 2024		
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	Valor Contable	Amort. Acumul.
Propiedad Industrial	197.143,22	197.143,22
Aplicaciones informáticas	623.839,00	626.176,05
Total	820.982,22	823.319,27

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 312.949,62 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 340.825,93 euros.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros

La entidad no tiene a 31 de diciembre de 2025 arrendamientos financieros, tampoco en el ejercicio anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



7.2 Arrendamientos operativos

La entidad es arrendataria de dos fotocopiadores multifuncionales A3 color mediante contrato firmado el 13.01.2023, cuya duración es un año, prorrogable por otro y por otros dos más, hasta un máximo de cuatro. El importe de este arrendamiento en el ejercicio 2025 ha sido de 2.470,29 euros. En el ejercicio anterior fue de 2.295,59 euros.

La entidad es arrendataria de línea de conexión para desfibrilador. El importe de este arrendamiento en el ejercicio 2025 ha sido de 417,36 €. En el ejercicio anterior fue de 417,36 euros.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financieros y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen activos financieros a largo plazo en el ejercicio 2025 ni el ejercicio 2024.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	1.007.242,83	638.922,75	1.007.242,83	638.922,75
TOTAL	1.007.242,83	638.922,75	1.007.242,83	638.922,75

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	2025	2024
Tesorería	3.548.369,02	3.811.393,88
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL	3.548.369,02	3.811.393,88

El total efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros.

No existen pasivos financieros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES			
	Derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	3.646.456,35	3.963.100,45	3.646.456,35	3.963.100,45
TOTAL	3.646.456,35	3.963.100,45	3.646.456,35	3.963.100,45

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La entidad no tiene contabilizados ni activos ni pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2025 y tampoco en el ejercicio 2024.

c) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones de categorías de activos financieros en el ejercicio 2025 y tampoco en el anterior.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

Ni en el presente ejercicio ni en el anterior se han producido compensación de activos y pasivos financieros.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

La entidad no posee activos financieros entregados como garantía en los ejercicios 2025 y 2024.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

La entidad no ha emitido un instrumento que contiene un componente de pasivo y otro de patrimonio en el presente ejercicio ni en el anterior.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024		12.610,62	0,00	12.610,62
(+) Corrección valorativa por deterioro			0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro		-12.610,62	0,00	-12.610,62
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)			0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro		86.660,78	0,00	86.660,78
(-) Reversión del deterioro			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)			0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025	0,00	86.660,78	0,00	86.660,78

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El criterio seguido por la Entidad para considerar deteriorado un crédito comercial por antigüedad es que supere los 6 meses desde su vencimiento. Adicionalmente, se consideran deteriorados los créditos de empresas que se encuentran en situación de concurso de acreedores o cuyo crédito ha sido reclamado judicialmente.

No ha habido otros deterioros de valor en los activos financieros en el ejercicio 2025.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de principal ni intereses, ni incumplimiento de condiciones contractuales en relación a las deudas.

i) Deudas con características especiales

La entidad no mantiene deudas con características especiales.

8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros. Esta información incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos y los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a coste amortizado	-86.660,78	12.610,62		
Activos financieros a coste	63.074,66	98.187,91		
TOTAL	-23.586,12	110.798,53	0,00	0,00

La entidad no ha registrado pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena y los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

8.3 Otra información

Contabilidad de coberturas

Durante el presente ejercicio y en el anterior la entidad no tiene instrumentos de cobertura.

Valor razonable

La entidad no tiene instrumentos financieros registrados a valor razonable en los ejercicios 2025 y 2024.

Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

La Entidad no ha realizado inversiones a largo plazo con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios ni en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.

Otro tipo de información

A 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros, al igual que tampoco existen compromisos en firme de venta de activos financieros.

No existen préstamos con garantía hipotecaria.

La entidad no dispone de líneas de descuento ni pólizas de crédito.

No existen otras circunstancias que afecten a los activos financieros como seguros, litigios y embargos.

No existen instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



8.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde a la Gerencia la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos tipos de riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Gerencia es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la entidad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de las variables que afectan a cada tipo de riesgo.

La entidad no adquiere importes significativos de instrumentos financieros con fines especulativos.

Información cualitativa

No se identifican riesgos significativos en la entidad, puesto que carece de endeudamiento financiero relevante.

En cuanto al riesgo de liquidez se mitiga con la evaluación y previsión de pagos realizados por la dirección financiera.

Información cuantitativa

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se indican los principales riesgos financieros a los que se expone la entidad:

Riesgo de mercado:

La entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de tipo de cambio:

La entidad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de crédito:

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Entidad tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios al por mayor de los servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, así como de deudores comerciales y otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



La Entidad, por la tipología del servicio prestado, no mantiene ninguna garantía, si bien hay que indicar que del total de ventas y prestaciones de servicios el nivel de incobrables no es significativo.

Todos los activos financieros a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 tienen vencimiento en el corto plazo.

Con carácter general, la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometido y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

El departamento económico financiero realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez de la Entidad en función de los flujos de efectivo esperados.

Todos los pasivos financieros de la Entidad tienen vencimiento en el corto plazo.

8.5 Transferencias de activos financieros

Durante el presente ejercicio y el anterior no se han registrado transferencias de activos financieros.

8.6 Fondos propios

A 31 de diciembre de 2025 los Fondos propios ascienden 6.411.350,71 euros (6.868.722,72 euros antes de la reexpresión indicada en la nota 2.8 de la presente memoria).

9. EXISTENCIAS

No existen existencias en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.

10. MONEDA EXTRANJERA

No hay elementos del activo y pasivo denominados en moneda extranjera en el ejercicio 2025 ni en el anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



11. SITUACION FISCAL

11.1. Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IVA	559.455,63	522.410,96
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas	1.061.353,31	1.280.131,55
Hacienda Pública, deudor devolucion impuestos	32.282,79	11.012,45
Hacienda Pública, deudor por retenciones	0,00	18.655,70
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	53.139,89	79.170,95
Ayuntamiento (tributos locales)	10.754,19	0,00
Seguridad social acreedora	44.520,40	31.161,20

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2024	3.744,29
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	-3.744,29
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2024	0,00
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2025	0,00

11.2. Impuesto sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025:

	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		RESERVAS		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	79.536,48						79.536,48
Impuesto sobre sociedades	174,32						174,32
Diferencias permanentes	11.081,54						11.081,54
Diferencias Temporarias							-
- Con origen en el ejercicio							-
- Con origen en ejercicios anteriores							-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							90.792,34
Base Imponible (resultado fiscal)							(18.158,47)
Reserva de capitalización							72.633,87
Base Imponible (resultado fiscal)							17.432,13
Cuota íntegra 24 %							17.432,13
Deducciones fiscales aplicadas							17.257,81
.Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)							
Impuesto sobre sociedades devengado							174,32

En base a la Ley 7/2024, de 20 de diciembre y a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades vigente, el tipo impositivo aplicable a la entidad en 2025 es del 24%.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



En aplicación del artículo 25 de la Ley del Impuesto de Sociedades, reserva de capitalización, la entidad en el ejercicio 2025 ha generado el derecho a una reducción en base imponible por importe de 18.158,47 euros.

Las diferencias permanentes del ejercicio 2025 se refieren a gastos fiscalmente no deducibles.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2024 (sin reexpresar):

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.734.191,70						1.734.191,70
Impuesto sobre sociedades	8.443,18						8.443,18
Diferencias permanentes	151.896,89	-					151.896,89
Diferencias Temporarias							-
- Con origen en el ejercicio							-
- Con origen en ejercicios anteriores							-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base Imponible (resultado fiscal)							1.894.531,77
Reserva de nivelación							(14.977,14)
Base Imponible (resultado fiscal I)							1.879.554,63
Cuota íntegra 25 %							469.888,66
Deducciones fiscales aplicadas							465.189,77
.Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)							
Impuesto sobre sociedades devengado							4.698,89

En aplicación del artículo 25 de la Ley del Impuesto de Sociedades, reserva de capitalización, la entidad en el ejercicio 2024 generó el derecho a una reducción por importe de 31.323,33 euros. El resto, 14.977,14 euros que ha sido convenientemente dotado en reservas de capitalización.

Las diferencias permanentes del ejercicio 2024 se refieren a gastos fiscalmente no deducibles.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
	Credito impositivo				
	Diferencias temporarias	por bases imponibles	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
-A operaciones continuadas	(174,32)	-	-	-	(174,32)
-A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
	Credito impositivo por bases imponibles			Diferencias temporarias	
	Diferencias temporarias		Otros créditos		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
-A operaciones continuadas	(4.698,89)	-	-	(3.744,29)	(8.443,18)
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

No existen diferencias temporarias imponibles ni deducibles.

No existen incentivos fiscales pendientes de aplicar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11.3. Otros tributos

No hay evidencia sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

12. INGRESOS Y GASTOS

No se han originado ingresos o gastos por permuta de bienes o servicios.

No se han originado gastos asociados a una reestructuración.

12.1. Información sobre los contratos con clientes

La entidad ha obtenido ingresos reconocidos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes según el siguiente detalle:

Cifra de Negocios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Venta espacios	3.000.418,54	3.255.582,30
Venta servicios	1.964.392,89	2.936.308,75
Ingresos parking	5.529,82	35.962,15
TOTAL INCN	4.970.341,25	6.227.853,20
Otros ingresos de explotación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Canon serv. de restauración	746.188,94	828.078,81
Producción inst. fotovoltaica	120.062,42	17.497,87
Ingresos servicios al personal	14.027,20	12.144,00
Otros ingresos	36,23	0,00
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	880.314,79	857.720,68

El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024, es el siguiente:

Mercado geográfico	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Europeo	1.176.716,12	1.886.331,48
Internacional	1.151.529,31	977.974,45
Nacional/Regional	2.642.095,82	3.363.547,27
TOTAL	4.970.341,25	6.227.853,20

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



- La Entidad ha identificado los segmentos operativos considerando los siguientes factores:
- Características económicas de las diferentes zonas.
 - Facilitar a los usuarios de las cuentas anuales la información financiera relevante sobre los entornos económicos en que opera.
 - No existen diferentes direcciones operativas en los segmentos geográficos identificados.
 - Teniendo en cuenta los componentes cuyos resultados de explotación son examinados de forma regular por la dirección de la Entidad con objeto de evaluar su rendimiento.

Todos los servicios son transferidos en el ejercicio.

12.2. Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

No aplica

12.3. Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

No aplica

12.4. Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Aprovisionamientos		
Trabajos realizados por otras empresas	-1.873.282,89	-2.489.851,10
Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-385.699,24	-344.302,83
c) Otras cargas sociales	-25.588,94	-19.207,00
Otros gastos de explotación		
Arrendamientos	2.887,65	2.712,95
Reparación y conservación	950.469,19	1.102.963,75
Serv. prof. independientes	360.747,50	115.950,06
Transportes	31,25	0,00
Primas de seguros	56.952,60	62.153,94
Servicios bancarios y similares	2.687,23	3.890,79
Publicidad y propaganda	174.985,65	216.283,03
Suministros	337.922,40	249.453,24
Otros servicios	88.770,89	51.041,07
Tributos	11.159,91	5.815,56
Pérd., det. y variac de prov. operac. Com.	86.660,78	-12.610,62
Otros gastos de gestión corriente	-281,65	19.483,88

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



12.5. Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados” es -11.061,97 euros en el 2025 y -151.896,89 euros en el 2024. El desglose de los otros resultados es el siguiente:

Otros resultados	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
678 Gastos excepcionales	-11.081,54	-151.896,89
778 Ingresos excepcionales	19,57	0
Total	-11.061,97	-151.896,89

Los gastos excepcionales del ejercicio se deben a gastos no deducibles y recargos.

Los gastos excepcionales del ejercicio anterior son, principalmente, consecuencia de la suplantación de identidad de unos de los proveedores del Palacio de Congresos de Valencia, por el que se realizaron pagos a una cuenta fraudulenta por importe de 199.621,75 euros. Actualmente se han recuperado 46.694,03 euros.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Entidad no mantiene provisiones a corto o largo plazo, ni existen contingencias relacionadas con obligaciones.

Se ha recibido demanda de una trabajadora por cantidades derivada de derechos de grupo profesional y fijeza. No se ha registrado provisión a 31 de diciembre de 2025 al estimarse poco probable la resolución a favor de la demandante.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15.1. Subvenciones de capital

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	85.264.230,42	85.642.631,52
Imputados en la cuenta de resultados (1)	1.003.479,50	1.169.288,70

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	85.642.631,52	85.238.366,51
(+) Recibidas en el ejercicio	579.716,84	1.328.763,71
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-958.117,94	-924.498,70
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	85.264.230,42	85.642.631,52

Las subvenciones de capital transferidas a resultados del ejercicio derivan de la activación del edificio y del parking y de las de inversiones en activos (años 2016, 2019, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025), que se imputan a resultados en función de la vida útil, así como para ejecutar actuaciones financiadas con fondos europeos provenientes de Next Generation Plan de Sostenibilidad Turísticas en Destinos.

La entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15.2. Subvenciones de explotación

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	45.361,56	244.790,00

La subvención de explotación transferida a resultados del ejercicio corresponde con los gastos de explotación ejecutados en 2025 y que son subvencionados por el proyecto Zentropy MICE - EUI02-151 concedida por el Ayuntamiento de Valencia para la reconfiguración de un nuevo concepto de sostenibilidad MICE bajo un enfoque de entropía urbana, mejorando el legado a la ciudadanía de València y optimizando la energía, materia e información, en el marco de la Iniciativa Urbana Europea – Acciones Innovadoras (EUI-IA).

La subvención de explotación transferida a resultados del ejercicio anterior fue concedida por el Ayuntamiento de Valencia detallándose sus aspectos más relevantes en la nota 17 de la memoria siguiente.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



cifras contenidas en las cuentas anuales, ni que la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.

Tampoco otros hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podrían afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Tampoco se han dado hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Como se ha indicado anteriormente, la Entidad Pública Empresarial Palacio de Congresos de València es un instrumento de gestión directa de servicios del Ayuntamiento de València.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad son las siguientes:

- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de octubre de 2024 se aprobó el proyecto de gasto provisional número 2024/00112, denominado Zentropy MICE EUI02-151, para su introducción en el proyecto del Presupuesto municipal del 2025 conforme a las normas de elaboración del Presupuesto que se dicten.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 07 de marzo de 2025 se convalida el apartado Primero de la parte dispositiva de la Resolución n.º LV-470, de fecha 26 de julio de 2024, por la que se acepta la subvención y suscripción del contrato denominado acuerdo de subvención que establece los derechos y obligaciones de la Entidad Encargada y de la Autoridad Urbana Principal y se aprueba con carácter de definitivo el proyecto de gasto número 2024/00112, denominado Zentropy MICE EUI02-151.

En el ejercicio 2025, la entidad ha reconocido dicha subvención, cuyo importe total asciende a 1.196.078,72 euros, siendo objeto de imputación a resultados de forma sistemática y racional en función de los gastos financiados ejecutados. En el ejercicio se han ejecutados gastos de explotación por importe de 45.361,56 euros. El 16 de mayo de 2025, se ha cobrado un importe de 598.039,63 euros, correspondiente al 50% del total de la subvención concedida. El saldo pendiente al cierre del ejercicio 2025 es 598.039,63 euros.

- La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2024 acordó autorizar y disponer de un gasto de 500.000 euros en favor de la entidad para financiar inversiones, que ha sido cobrado en fecha 10 de enero de 2025.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



- La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2024 acordó conceder una subvención corriente por importe de 244.790,00 euros para financiar la actividad de la entidad en el ejercicio 2024.

- La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2024 acordó autorizar y disponer de gasto Next Generation Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos en concepto de transferencia corriente a favor de la entidad por importe de 1.392.455,00 euros y que fue ampliado a 1.879.455,00 euros. En el ejercicio se han percibido los cobros correspondientes a la parte ejecutada en 2025 con cargo a la encomienda de gestión para ejecutar actuaciones financiadas con fondos europeos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco del proyecto de gasto 2022/00157 denominado "Next Generation Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos", suscrito en fecha 16 de mayo de 2023, por un importe total de 816.817,33 euros. Quedando pendiente de ejecutar al 31 de diciembre de 2025 el importe de 463.314,22 euros.

18. OTRA INFORMACION

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en categorías y sexos es el siguiente:

CATEGORIAS	2025		2024		Total	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujer	2025	2024
Miembros Consejo de Administración	6	3	6	3	9	9
Altos directivos		1		1	1	1
Resto de personal de direccion	1	2	2	1	3	3
Titulados superiores	1	4	2	3	5	5
Técnicos	2	6	1	4	8	5
Técnico medio	1	3	1	3	4	4
Jefe área		1		1	1	1
Oficial superior	2	1	2	1	3	3
Resto de personal cualificado	2				2	
TOTAL PERSONAL AL TERMINO DEL EJERCICIO	15	18	8	14	27	22

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	Total	
	2025	2024
Miembros del Consejo de Administración	9	9
Altos directivos	1	1
Resto de personal de direccion	4	3
Titulados superiores	5,51	5
Técnicos	5,95	5
Tecnico medio	4	4
Jefe area	1	1
Oficiales superiores	3	3
Resto de personal cualificado	0,79	
TOTAL PERSONAL MEDIO	25,25	22

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



La entidad no tiene personas empleadas en el curso del ejercicio ni en el anterior con discapacidad mayor o igual al 33%.

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades a la que perteneciese el auditor, o entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, y los honorarios por asesoramiento y servicios de verificación se detallan a continuación:

Los honorarios de la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 y anterior se establecen en el marco del plan de auditorías del Ayuntamiento de Valencia, y la Entidad no paga honorarios a los auditores que colaboran con la misma. Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el tienen el siguiente desglose:

Honorarios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Honorarios auditoría de cumplimiento y operativa	3.000,00	3.000,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	0,00	33.166,69
Total	3.000,00	36.166,69

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad no han recibido ningún tipo de retribución en el ejercicio.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del Consejo de Administración y personal de alta dirección.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

19. INFORMACION SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Cifra de Negocios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Venta espacios	3.000.418,54	3.255.582,30
Venta servicios	1.964.392,89	2.936.308,75
Ingresos parking	5.529,82	35.962,15
TOTAL INCN	4.970.341,25	6.227.853,20

La distribución de la cifra de negocios del ejercicio 2025 y 2024 de la entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080



Mercado geográfico	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Europeo	1.176.716,12	1.886.331,48
Internacional	1.151.529,31	977.974,45
Nacional/Regional	2.642.095,82	3.363.547,27
TOTAL	4.970.341,25	6.227.853,20

20. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Durante el presente ejercicio y el anterior no se han registrado en la partida del balance “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” movimientos y por tanto tampoco de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor.

21. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2025	2025
	Días	Días
Periodo medio de pago	57	77
Ratio de operaciones pagadas	56	76
Ratio de operaciones pendientes de pago	66	93
	Importe	Importe
Importe de pagos realizados	5.258.563,77	6.137.324,42
Importe de pagos pendientes	762.677,39	654.808,34

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	2025	2024
Volumen Monetario	3.613.452,54	4.110.321,22
Número de Facturas	390,00	61,00
Porcentaje sobre el total de pagos	64,68%	81,87%
Porcentaje sobre el número total de facturas	68,72%	66,97%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - PALAU DE CONGRESSOS DE VALÈNCIA (ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL)	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	28/04/2026	ACCVCA-120	1372034126420494501371448 50698536438080